



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

**MAT: Autoriza Acta de Adjudicación
2992-11-L118**

DECRETO ALCALDICIO N° 3.229.-

MONTE PATRIA: 07 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;



CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°355, de fecha 22.01.2018
- Pedido de Materiales N°356, de fecha 22.01.2018
- Pedido de Materiales N°358, de fecha 22.01.2018
- Decreto Alcaldicio N° 1.249, de fecha 24.01.2018, que Autoriza Bases Administrativas y términos Técnicos de Referencia
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETA:

1. **AUTORÍZASE**, resolución de acta de Adjudicación 2992-11-L118, por Adquisición de Insumos para implementar Clínicas Dentales, pertenecientes al Departamento de Educación de la comuna de Monte Patria, a entregar por los siguientes Proveedores:



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

- FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA, R.U.T.:76.830.090-9, por un monto de \$283.975.- (Doscientos ochenta y tres mil, novecientos setenta y cinco pesos), valor total IVA incluido.
 - SOCIEDAD COMERCIAL DE IMPORTACIONES E INVERSIONES USDENT LIMITADA, R.U.T.: 77.664.420-K, por un monto de \$3.770.402.- (Tres millones, setecientos setenta mil, cuatrocientos dos pesos).
2. IMPÚTESE el gasto que demanda la compra al Programa 114 05 60 “Clinica Dental Móvil”, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.




SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/WGZ/XJC/ttc




ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

“Por Orden del Sr. Alcalde”